

e-mail: semanario@comexperu.org.pe

Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

### Contenido

Del 27 de setiembre al 03 de octubre del 2004



**ESTA VEZ GANÓ CABANA** 

**Editorial** 

Hechos de

EL PERÚ NEGOCIARÍA UN TLC MÁS. ESTA VEZ CON CHILE Consolidando beneficios y mucho más.

¿LLEGAREMOS A LA META?

La inflación acumulada de los últimos 12 meses sobrepasa por tercer mes consecutivo nuestro rango objetivo.

Importancia

Bandeja

EL RÉGIMEN DE LA 20530 CONTINÚA SOBRE EL TAPETE

El calvario del régimen de la 20530. Muchos hablan, pero pocos entienden el verdadero problema.

**UNTLC MÁS RÁPIDO** 

Algunos han considerado preocupante que las negociaciones terminen antes. ¿Tendrán miedo a firmar un mal TLC o a firmar un TLC?

Actualidad

CRISIS ENERGÉTICA MUNDIAL

Ni se crea ni se destruye, pero necesita una urgente transformación

La solución: más inversión.

Economía

IMPORTAR O NO IMPORTAR

¿Quién gana y quién pierde con los aranceles?

¿Buscaremos mejorar el bienestar de la población o apostaremos por otra década de proteccionismo?

Comercio Exterior

Links de interés • Asóciese a COMEXPERU

Publicidad

Cronograma de Eventos y Foros

Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Diego Isasi Ruiz-Eldredge

Sofía Piqué Cebrecos Patricia Monzón Castillo Colaboradores Peggy Sztuden Wolfenzon Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268



### Esta vez ganó Cabana

Alguien dijo que teníamos un presidente que vivía una dicotomía "entre Harvard y Cabana". Con la tentación permanente de sentirse cercano al pueblo, embriagado por el olor a multitud de la plaza pública, ofrece siempre más de lo que puede cumplir. Sin embargo, en parte importante de sus decisiones y en el discurso privado, primaban la cordura y el probable recuerdo de sus lecciones de economía. Así, podríamos decir que, en la plaza, populismo de Cabana; en Wall Street, prudencia de Harvard.

Algo parece estar cambiando. Probablemente la cercanía al proceso electoral. Tal vez que la reunión multitudinaria de la ONU tenía más de plaza pública que lo que pudiéramos pensar. El punto es que las recientes declaraciones del presidente Toledo contra el liberalismo económico nos dejan en total confusión: ¿cree o no cree el Presidente en la iniciativa privada, la estabilidad macroeconómica, en la integración comercial y en la presencia de un Estado fuerte, responsable del orden y la justicia pero subsidiario a la actividad privada?

Es cierto que el Perú aún no logra reducir sustancialmente los niveles de pobreza. Es cierto que vemos indicadores macroeconómicos alentadores y seguimos viendo una realidad social desalentadora. Pero no es correcto responsabilizar, ni a la actividad empresarial privada, ni a la estabilidad de las cuentas fiscales, ni a la apertura comercial.

¿Por qué no buscamos más bien entre los responsables de la pobreza al discurso político incongruente, a la irresponsabilidad de los congresistas, a las continuas amenazas de cambio de las reglas de juego, a la incapacidad del Estado de proteger los derechos de los ciudadanos, a la inacción de los funcionarios públicos y su incapacidad para tomar decisiones, al malgasto y la corrupción?

Porque el liberalismo económico (o neoliberalismo, como se le ha dado en llamar), no es otra cosa que la confianza en que las decisiones hechas por el individuo libre, en función de las fuerzas del mercado, serán mejores que las decisiones impuestas por algún mediocre burócrata estatal.

Y de eso último,...ya tuvimos bastante.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





# Hechos de Importancia



#### EL PERÚ NEGOCIARÍA UN TLC MÁS. ESTA VEZ CON CHILE

El pasado 21 de setiembre se dio inicio al 59° periodo de sesiones de la Asamblea General de las

Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. Un día antes, los mandatarios del Perú y Chile anunciaron públicamente los deseos de iniciar una ronda de negociaciones para la firma de un TLC entre ambos países a partir del próximo año, con el cual se consolidarían los esfuerzos ya realizados con miras a liberalizar nuestro comercio con el vecino del sur.

Muestra de dichos esfuerzos es el Acuerdo de Complementación Económica (ACE Nº 38), que nuestro país firmó con Chile en 1998, por el cual el 80% de las partidas arancelarias fueron exentas de impuestos. ¿Qué beneficios adicionales obtendríamos con un TLC con aquel país? Pues consolidarlo favorecería a nuestra industria pesquera, ya que la harina de pescado, uno de nuestros principales productos de exportación a Chile, aún se encuentra sujeta a un arancel equivalente al 6%. Asimismo, permitiría que la desgravación arancelaria de los productos a 10 y 15 años se



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU

acelere. Así, nuestros consumidores podrían acceder a diversos productos de calidad a menores precios, como la manzana chilena, cuyo arancel actual es de 20%. Además, se podría llegar a acuerdos ventajosos para la exportación de servicios, compras estatales y medidas en contra del contrabando.

Otros esfuerzos realizados bilateralmente son el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (APPI) y el Acuerdo de Doble Tributación, que han fortalecido el crecimiento recíproco de inversiones entre ambos países. A junio del presente año, Chile era el país sudamericano con el mayor stock de inversión extranjera directa en el Perú, con un monto total de US\$ 613 millones, destinado principalmente a los sectores financiero, industrial, comercial y energético.

Por último, la firma de este acuerdo podría traer una ventaja indirecta adicional: el Perú podría aprovechar el hecho de que Chile se encuentra negociando un TLC con China e incorporarse a dicha plataforma de negociación.

#### ¿LLEGAREMOS A LA META?

Según el informe del INEI, en el mes de agosto se percibió una disminución en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 0.01%, tasa que resulta ser la segunda más baja registrada en lo que va del año, después del resultado obtenido en abril (-0.02%). Esto permite obtener una inflación de 3.20% en estos 8 meses del año. Cabe mencionar que si bien la inflación acumulada desde enero del presente año ha aumentado -a excepción de algunos meses-, todavía se encuentra dentro del rango meta establecido por el BCRP. Esto, a diferencia de la inflación acumulada en los últimos 12 meses, cuyas tasas registraron niveles mayores al límite superior de la meta desde el mes de junio, alcanzando en agosto la tasa de 4.59%, la segunda más alta en lo que va del año. Los factores que han incidido en el alza del nivel de precios son las diversas condiciones climatológicas desfavorables para el arroz y el azúcar y la aplicación de medidas restrictivas a sus importaciones, así como el aumento de las cotizaciones internacionales del trigo, el aceite de soya y el petróleo. Se esperaba que estos *shocks* fuesen transitorios; sin embargo, dado que persistían, el BCRP decidió cambiar su política monetaria a inicios de agosto, fijando una nueva tasa interbancaria de 2.75%.

Cabe resaltar que en este año el espectacular desenvolvimiento de nuestras exportaciones ha permitido un ingreso significativo de dólares. Sumando estos últimos a los procedentes de las inversiones -mineras- extranjeras, turismo, remesas y narcotráfico, se ha obtenido una mayor oferta de dólares en nuestra economía. Esto ha motivado la apreciación del sol, por lo que el BCRP decidió intervenir en el mercado cambiario. Sin embargo, con dichas intervenciones el ente emisor podría desviarse de su meta principal, la inflacionaria, a la que el Estado peruano se comprometió desde enero del 2002. Esto se puede percibir en el reporte inflación que el BCRP publicó en agosto, donde explícitamente indica que es posible que la "convergencia -a la meta- no se alcance a diciembre sino en enero del próximo año".





# Bandeja Legal



### El régimen de la 20530 continúa sobre el tapete

El lunes pasado, estuvieron invitados a la sesión conjunta de las Comisiones de Constitución y de Seguridad Social del Congreso, el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Trabajo y el viceministro de Economía. Es que a todos les preocupa el tema de la reforma en materia de pensiones.

#### ¿CUÁNDO SE ARRUINÓ? EL ORIGEN DEL MONSTRUO

El régimen del D. Ley Nº 20530 tiene como antecedente a la antigua Ley de Goces, aprobada en 1850. Esta otorgó pensiones vitalicias a un grupo muy reducido de funcionarios del Estado, como recompensa por los servicios prestados. Sin embargo, la recompensa no quedó ahí, poco a poco fueron incorporándose, legal o ilegalmente, más beneficiarios. En 1962, se intentó cerrar el régimen de modo que la Ley de Goces se mantuviera vigente solo hasta que el último beneficiario viviera, de manera que los trabajadores que ingresaran posteriormente lo harían a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado (Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley Nº 19990). Más tarde, en 1974, se promulgó el Decreto Ley Nº 20530, por el que se dispuso que quedaban incluidos solo los servidores públicos que estuvieran trabajando en la administración has-

Fecha	Norma	Contenido
02/12/81	Ley Nº 23329	Incorporó a todos los servidores que a esa fecha tenían reclamaciones pendientes sobre su reincorporación.
15/06/83	Ley Nº 23627	Incorporó a pensionistas del Ministerio de Aeronáutica que ingresaron bajo el régimen laboral de la actividad privada antes de julio de 1962.
22/11/85	Ley Nº 24366	Incorporó a los trabajadores que ingresaron al sector público antes del 27 de febrero de 1967.
23/06/89	Ley Nº 25066	Amplió el universo de posibles beneficiarios al personal contratado o nombrado que ingresó al sector público antes del 27 de febrero de 1974 y que continuaba laborando al 23 de junio de 1989.
20/12/89	Ley Nº 25146	Incorporó a los trabajadores del Banco de la Nación sujetos al régimen de la actividad privada que habían ingresado al régimen de carrera administrativa antes de 1962.
20/05/90	Ley Nº 25212	Incorporó al personal nombrado incluido en la Ley del Profesorado ingresado hasta el 31 de diciembre de 1980.
31/05/90	Ley Nº 25219	Incorporó a trabajadores de Petroperú: los que habían sido trabajadores de la Empresa Petrolera Fiscal ingresados antes del 11 de julio de 1962.
17/07/90	Ley Nº 25213	Reincorporó a los trabajadores de empresas del Estado sujetos al régimen laboral de la actividad privada que antes habían pertenecido a la carrera administrativa, habiendo pasado de la administración pública a la empresa sin interrupción.
04/12/91	D Lea Nº 767	Incorpora a magistrados que cumplen diez años laborando

blicos que estuvieran trabajando en la administración haslicumber proyecto de Ley Nº 11220. Elaboración: COMEXPERU
ta julio de 1962. Sin embargo, como se desprende del cuadro adjunto, es en el gobierno aprista cuando se permitieron más incorporaciones y es que, entre favores y deudas, dicho gobierno permitió que este régimen *cerrado* se amplíe, lo que ha generado que actualmente el Estado sufra un grave problema fiscal y social en materia pensionaria. Peor aun, no solo se aprobaron leyes que permitieron más incorporaciones, sino también leyes que aumentaron los beneficios de este régimen. Así se disminuyó el número de años necesarios para jubilarse, se redujeron los aportes que debían realizarse, se elevaron las pensiones de sobrevivencia hasta el 100% del total de la pensión de cesantía, se pasó de la nivelación progresiva a la automática, entre otros. Y, por si fuera poco, se dio protección constitucional en materia previsional, a través del principio de los derechos adquiridos, de modo que ya ninguna ley podía afectar estos beneficios.

#### SIN PELOS EN LA LENGUA

Este régimen es inequitativo por donde se le mire. Lo que se ha aportado al sistema nunca ha sido suficiente para cubrir lo que se recibe como pensión. Por eso, el Estado viene subvencionando el pago de dichas pensiones. No hace falta recordar que el dinero proviene de los impuestos que pagamos todos los peruanos, el cual en vez de destinarse a los sectores más necesitados, se utiliza para pagar dichas pensiones, las que para colmo son nivelables automáticamente. La solución ya ha sido planteada: eliminar los derechos adquiridos, la nivelación automática, cerrar el régimen y establecer un tope de 1 UIT (S/. 3,200) para las pensiones, el que será aplicado gradualmente. Los beneficios son evidentes: mejora en el equilibrio presupuestal y fiscal, dado que el Tesoro destinará menos recursos para financiar el régimen; sinceramiento de las remuneraciones de los funcionarios públicos; ahorro por el establecimiento de topes que se destinará a elevar las pensiones más bajas, lo que mejorará el nivel de vida de los menos beneficiados del régimen y, principalmente, el primer paso para la reforma del Estado. Es verdad, esta medida afecta el nivel de vida de aproximadamente 10,000 personas que reciben elevadas pensiones bajo este régimen, no obstante beneficia a todo el resto del país. Así son las decisiones de Estado.



ALMUERZO BUFFET DE 12M A 4:30PM. PEDIDOS DELIVERY VIA WEB Y TELEFONO Av. Prescott 231 - San Isidro • Telf: (511) 421-0874 • 422-9547 • 421-0814 Fax: (511) 442-6289



## **Actualidad**



### Un TLC más rápido

En la cuarta ronda de negociación del TLC en Fajardo, Puerto Rico, EE.UU. explicó a los Andinos que su representante comercial, Robert Zoellick, se retirará del USTR (organismo encargado de las negociaciones comerciales en EE.UU.) el 20 de enero del 2005 y que quería acelerar el proceso de negociación para poder firmar el tratado con los Andinos antes de su salida. Algunos han tomado esto como un elemento negativo, o con exagerado recelo. ¿Puede ser en realidad preocupante que en una negociación nuestra contraparte nos diga que tiene urgencia por cerrar el acuerdo? Definitivamente no. De hecho nos revela mayor interés y con ello nos da mayor poder de negociación.

#### **EL VERDADERO PELIGRO**

Durante la ronda de Fajardo, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero, mostró su temor a que el apresuramiento sea una estrategia de EE.UU. para llevarnos a una adhesión en lugar de tener una negociación, y negó que ese escenario fuese posible, pues tenía claro que lo que quería era una negociación.

Sin embargo, estando en la mitad de las negociaciones es lógico que las posiciones de ambas partes sean aún conservadoras. Esto no significa que se quiera imponer las posiciones planteadas en un inicio. Ambas partes saben que lo que buscan en realidad es un resultado intermedio. De hecho, en este campo los Andinos tenemos ventaja, pues sabemos qué ha firmado EE.UU. en otros tratados e incluso podemos conversar con los negociadores del NAFTA, CAFTA y del TLC con Chile y analizar la estrategia de negociación que han seguido en otros procesos.

El ministro Ferrero también informó al sector privado que no firmaría un TLC si este no era beneficioso para el país. ¿Cabe acaso esa posibilidad?

Hemos visto los demás tratados firmados por EE.UU. Sabemos que, más allá de sus propuestas iniciales de negociación, lo que han acordado anteriormente no está muy lejos de lo que necesitamos nosotros. La negociación nos permitirá aumentar los beneficios del tratado, pero es muy improfuntos.

Exportaciones 2003					
(En millones de US\$ FOB)					
	EE.UU.	Mundo	Participación de EE.UU.		
Totales	2,406.18	9,017.92	26.7%		
Primario	1,378.48	6,386.01	21.6%		
Mineros	1,049.83	4,683.02	22.4%		
Oro	403.65	2,101.64	19.2%		
Cobre	403.83	1,260.52	32.0%		
Plata refinada	76.94	191.04	40.3%		
Estaño	110.15	202.89	54.3%		
Otros	108.19	1,657.01	6.5%		
Pesqueros	3.41	821.30	0.4%		
Petróleo y derivados	254.57	666.24	38.2%		
Agrícolas	70.67	215.44	32.8%		
Manufacturas	1,027.71	2,631.90	39.0%		
Agropecuario	197.54	623.81	31.7%		
Textil	516.16	824.32	62.6%		
Maderas y papeles	62.81	171.81	36.6%		
Pesquero	43.63	210.16	20.8%		
Químico	42.39	314.68	13.5%		
Minería no metálica	41.11	73.45	56.0%		
Varios (inc. joyería)	64.95	96.91	67.0%		
Otros	59.12	316.75	18.7%		

bable un escenario en el que el resultado final no sea beneficioso para el Perú. ¡Claro que es beneficioso!, es una excelente herramienta. Podremos aprovecharlo más o menos en la medida que hagamos el trabajo interno necesario, pero de por sí el TLC tendrá un impacto positivo. Por eso hemos buscado con tanto esfuerzo, por eso trabajamos tanto, para conseguir que EE.UU. nos pusiera en agenda, que nos considerase elegibles, y para finalmente empezar a negociarlo.

Lo peligroso sería un escenario sin TLC. El 40% de nuestras exportaciones de manufacturas van a EE.UU. Sin TLC -y luego de acabarse el ATPDEA en el 2006-, nuestros productos agroindustriales, textiles, metalmecánicos, químicos, artesanías, etc. entrarían con aranceles muy elevados. Los espárragos con 21.30%, 14.9% y 5%, dependiendo del tipo y época en que entren, las confecciones hasta con 32%, las manufacturas pesqueras hasta con 35%, los químicos hasta con 20% y las artesanías hasta con 18%, etc. Sería absurdo sacrificar todo el nivel de empleo que absorben estas actividades. Estamos seguros que el Gobierno tiene bastante claro que el TLC es bueno y necesario; lamentablemente a veces el matiz político puede confundir a los menos informados y es necesario ser más claros en nuestras convicciones.

#### ¿INFORMACIÓN?... TODA LA QUE SE PIDA

La información sobre el proceso es extensa, bastante transparente y está a la disposición de quien desee tenerla, pero se debe preguntar, lo que muchas veces no se hace -y a pesar de eso se critica-. Aun así, es fundamental que los líderes políticos y económicos del país promuevan el tratado y expliquen a la población cómo y por qué los va a beneficiar. Cómo va a generar empleo, cómo va aumentar el ingreso real de las personas a través del acceso a productos y servicios más baratos, etc. No podemos dejarle el trabajo a esas ONG que se oponen a estos procesos por razones ideológicas o a los gremios que en el fondo no quieren tanto el TLC y prefieren seguir con sus privilegios, a costa de los demás.



www.dhl.com



## Econom

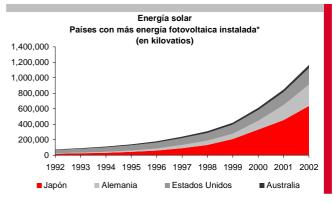


# Crisis energética mundial Ni se crea ni se destruye, pero necesita una urgente transformación

La semana pasada, Henry Kissinger, ex secretario de Estado de Estados Unidos, declaró que la creciente demanda de energía por parte de China podría provocar un desabastecimiento energético global y que para evitarlo todos los países deberían elaborar un programa de abastecimiento de energía. Pero recordemos que entre 1998 y 1999 se hablaba del fenómeno contrario: de un exceso de oferta con respecto a la demanda, que en ese entonces se reflejaba en precios ínfimos para el barril de petróleo (entre los US\$ 10 y US\$ 12), situación que algunos analistas señalaban se mantendría por 5 años más. Pues bien, 5 años han pasado desde 1999 y la coyuntura mundial -simplemente impredecible en ciertas ocasionesdemostró que la suerte del petróleo no estaba ni está echada aún y que, por lo tanto, no podemos seguir dependiendo de una fuente energética tan volátil.

#### **OLEODEPENDIENTES**

Si algo queda claro respecto a la cuestión energética es que el sector necesita evolucionar en términos tecnológicos. El pasado mes de agosto, BusinessWeek señaló que mientras que sectores como la informática han dado saltos impresionantes en las últimas décadas, la tecnología energética más reciente es la nuclear y desde 1978 no se ha vuelto a construir plantas nucleares. Mientras tanto, prácticamente todos los países del globo siguen dependiendo del petróleo como principal fuente de energía en áreas como el transporte, por ejemplo. Desde el shock del petróleo en 1973, que supuestamente pudo haber impulsado un cambio tecnológico importante, hasta la fecha, poco ha cambiado. En EE.UU., a pesar de que la participación actual de los combustibles fósiles -como el petróleo, el gas y el carbón- en la energía utilizada (87%) ha caído con respecto a 1973 (93%), aún siguen representando la mayor Fuente: Agencia Internacional de Energía. Elaboración: COMEXPERU.



\* Cantidades acumuladas a fin de año.

parte. A la falta de renovación y al problema que constituye el tener que importar crudo especialmente de regiones convulsionadas como el Medio Oriente y Rusia (por lo cual las implicancias políticas no se hacen esperar) se le tiene que añadir la preocupación de Kissinger: la mayor demanda china por energía. La economía del gigante asiático ha crecido a un ritmo promedio de 9.3% entre 1990 y el 2002 y su industria, en 15.9% en agosto de este año con respecto a similar periodo del 2003; y aunque algunos señalan que se trata de un crecimiento insostenible, la presión sobre los recursos es real. Pero si bien Kissinger señaló que si China incrementa sus niveles de consumo energético en 30% anualmente, se puede predecir cuándo ocurrirá una crisis, hay que tener en cuenta que dicho país precisamente se encuentra atravesando su propia crisis energética. Su sector energético ha sido calificado por algunos analistas como "yo-yo", debido a sus altibajos; y ya algunas compañías, como la Volkswagen y la Sony, han reducido su producción por este motivo.

#### **AHÍ ESTÁ EL DETALLE**

La solución se encuentra en invertir en investigación y desarrollo, apuntando a desarrollar nuevas fuentes energéticas para afrontar un eventual desabastecimiento, como la energía solar, eólica, geotérmica, la bioenergía y las células de combustible, entre otras fuentes de energía renovable. Esta última, como su nombre lo indica, no se agota y su impacto ambiental es mucho menor que el de las fuentes energéticas tradicionales. Como se puede apreciar, así se resolverían las distintas caras del problema energético: la económica (escasez), la política (países conflictivos dueños de petróleo), la ambiental (calentamiento global) y la social (mayores fuentes de energía que impulsen el desarrollo, sobre todo en los países más atrasados).





## Comercio Exterior



# Importar o no importar ¿Quién gana y quién pierde con los aranceles?

El bienestar de las personas depende de su capacidad para satisfacer sus necesidades. Y evidentemente nadie puede satisfacerlas con dólares, sino con el consumo de los bienes y servicios correspondientes: alimentos para el hambre, vestido para el frío, vivienda para la protección, etc. A finales del siglo XVIII, el padre de la economía, Adam Smith, se burlaba de los mercantilistas que consideraban que la acumulación de dinero era lo que beneficiaba a un país. Estos eran los que proponían que se debería exportar todo lo posible (para ganar oro) e importar lo menos posible. Quizás en vez de mercantilistas se les pudo llamar avaros.

#### ¿PROTECCIONISMO O BIENESTAR?

Más allá de esas desviaciones psicológicas, la lógica nos indica que tarde o temprano deberemos cambiar ese oro o dólares por bienes. Y la lógica también nos indica que mientras nos den más bienes a cambio de nuestros dólares podremos satisfacer con mayor plenitud nuestras necesidades y por lo tanto tendremos mayor bienestar. Lo lógico entonces es que los países no impongan trabas al consumo que libremente escoja su población, sin importar si los productos son producidos dentro o fuera del país, y asegurándonos de poder conseguir los mejores productos y servicios a los menores precios. ¿Entonces por qué, siendo parte de un mismo proceso positivo, se sabe apreciar la importancia de las exportaciones, pero se menosprecian las importaciones? Es evidente que es bueno exportar, pues ofrecemos los bienes que somos capaces de producir en exceso y nos dan a cambio dólares que nos servirán para adquirir productos que nos son escasos. Pero el fin último es poder comprar bienes y eso no se tiene claro.

Imaginemos a un obrero de construcción que trabaja todos los días para recibir un sueldo. Él no trabaja porque el trabajo en sí le permita satisfacer sus necesidades; lo que quiere es que al final de la jornada le den un salario para poder comprar comida, ropa y pagar el colegio y médico de sus hijos. Si no recibe ese dinero, tendría que cultivar su propia comida, fabricar su ropa, enseñarles matemáticas a sus hijos e intentar curar sus enfermedades. Como no es tan bueno en todo eso como en la construcción, ni tiene tiempo para poder ocuparse de todo; tendrá que comer menos, usar ropa vieja y tener hijos con menor educación y salud. Felizmente puede aprovechar las capacidades de otros para satisfacer sus necesidades y nada de eso será necesario. Lo mismo sucede con los países: mientras puedan aprovechar los bienes y servicios que ofrecen las demás economías, podrán ofrecer a su población una mejor calidad de vida. Las importaciones funcionan como el progreso tecnológico, porque le permite a uno hacer más de lo que es capaz simplemente por el acceso a productos más baratos o de mejor calidad.

No obstante, este razonamiento lógico es interrumpido por aquellas empresas más interesadas en que la población les compre productos a ellas que en que mejoren su bienestar. Para ello presionan al gobierno de turno para que este imponga fuertes impuestos al consumo de productos importados, obligando a la población, en el caso del Perú, a pagar impuestos de hasta 25% (en el caso de algunos alimentos se llega incluso a impuestos de 100% debido a la franja de precios). Y el colmo de la hipocresía: esas empresas que han perjudicado a toda la población para beneficio propio, utilizan argumentos "nacionalistas" para defender su posición.

Para los países con economías pequeñas, como el Perú, las importaciones son aún más importantes, debido a que su menor tamaño dificulta el surgimiento de un número significativo de empresas en todos los sectores. Ello permite que las empresas locales pertenecientes a un sector que tiene protecciones muy elevadas puedan desarrollar un fuerte poder monopólico, elevando sus precios y bajando la calidad de sus productos. El perjudicado es el consumidor. Esto equivale a que el médico del distrito en el que vive el obrero de construcción haga un *lobby* y consiga que el alcalde obligue a los vecinos a que paguen un impuesto por atenderse con un médico distinto al del distrito. Al hacerse muy caro atenderse fuera, los más pobres se tendrían que atender con el médico lobbista. Luego de obtener ese poder monopólico, dicho médico podría subir su tarifa perjudicando así la salud de los pobladores. Esa situación no sería aceptable, como tampoco lo es que una empresa que fabrique textiles, productos agrícolas, bienes de capital o cualquier otro rubro, obligue al Gobierno a poner impuestos a los productos que la población necesita consumir.

#### PONIENDO LAS COSAS EN PROPORCIÓN

Es común escuchar de la política de apertura comercial radical de los años noventa. Es cierto; el cambio fue significativo, pero porque veníamos de aplicar una política absurda y exageradamente proteccionista; pues de liberales aún tenemos muy poco, lamentablemente. Según la data del Banco Mundial, las importaciones del Perú como porcentaje de su PBI lo ubican en el puesto 171 de una lista de 181 países, justo después de Cuba y antes de Venezuela.



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí

